

CÓRDOBA, 6 de agosto de 2018.

**VISTO:**

- Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 1126/2018 fue designado como DECANO de la Facultad de Ciencias Médicas el Sr. Prof. Dr. Rogelio Daniel PIZZI, y;

**CONSIDERANDO:**

- Que a fin de mantener el normal funcionamiento de la administración de esta Unidad Académica es necesario contar con las funciones de sus Secretarios, Subsecretarios y Directores de Hospitales Universitarios;

- Que, lo establecido en el Reglamento de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud Capítulo III (R.H.C.S N° 138/93 – Modificado por RD Ad Referéndum del H.C.D N°1494/02 y R.H.C.S N° 271/03)

- Las atribuciones conferidas por los Estatutos Universitarios a este Decano en el art. 36°;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Designar al Sr. Prof. Dr. Jorge PAVAN (Legajo N° 28259) en el cargo de Subsecretario Académico de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas a partir del día de la fecha.

**Artículo 2°:** Protocolizar, notificar al interesado, comunicar. Cumplido archívese.

Sra. Med. BEATRIZ G. CERVA  
SUB-SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



*Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi*  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:  
RP.mmc. lbb

48